



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N°202050072974

(Noviembre 26 de 2020)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PARTICIPANTE JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO AL ESTÍMULO OTORGADO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN N° 202050068953 DE LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA, FASE VII MODALIDAD: ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO”

EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA (E)

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y la Resolución de Encargo No. 202050071382 del 20 de noviembre de 2020 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

Que en cumplimiento de las normas citadas, la Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución No. 202050059474 dio apertura el día 8 de octubre de 2020 a la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020 FASE VII dentro de la cual se encuentra la modalidad **Arte en el Espacio Público**.

Que una vez cerrada la convocatoria y agotado todo el trámite previsto en las condiciones de participación de la Convocatoria, se profirió la Resolución de otorgamiento No. 202050068953 del 10 de noviembre de 2020, en la cual le fue otorgado un estímulo económico a JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128427664, así:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR POR FUNCIÓN	Nº DE FUNCIONES	TOTAL ASIGNADO
507-027	INSTRUMENTAL DÚO	JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO	1128427664	96,00	\$1.500.000	2	\$3.000.000



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Que mediante comunicado enviado el 24 de noviembre de 2020 JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO, presenta renuncia al estímulo otorgado mediante la resolución No.202050068953 de 2020.

En virtud de lo anterior, en reunión del Comité Interno de Planeación realizado el 24 de noviembre de 2020, se aprobó la renuncia del beneficiario, lo cual consta en el acta N°60.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por JUAN FERNANDO VALLEJO AGUDELO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128427664 al estímulo en la modalidad **ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO** DE LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA FASE VII, otorgado mediante la Resolución No.202050068953 del 10 de noviembre de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su publicación y contra la misma procede el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el art 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Medellín a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2020

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO NARVÁEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana (E)

Proyectó: Lady Johanna Osorio	Revisó: Mauricio Celis	Revisó: Carlos Aristizábal Gómez	Revisó: Natalia Riveros	Aprobó: Nelson Grimaldos Fonseca	Aprobó: Álvaro Narváez Díaz
Abogada Convocatorias 	Coordinador convocatorias 	Asesor Jurídico de despacho Contratista 	Asesora Jurídica Subsecretaría de Cultura Ciudadana 	Líder de Programa 	Subsecretario Arte y Cultura

